

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13007** *Resolución de 3 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 168, de 3 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Jaraíz de la Vera, 3 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Luis Miguel Núñez Romero.